



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12681

11/05/2020

28363

AUTOR/A: FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX)

RESPUESTA:

Las medidas de estímulo a la demanda del sector de automoción ya puestas en marcha o las que pudieran desarrollarse por parte del Gobierno alcanzan a la totalidad del territorio nacional. En la actualidad está previsto que tenga continuidad el plan MOVES, a cargo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, por lo que se indica que en lo que respecta a ese plan se dirija la pregunta a dicho departamento ministerial.

Complementariamente a dicha actuación, y debido a la paralización inducida por la crisis sanitaria del Covid-19, se está analizando la posibilidad de poner en marcha un plan de fomento de la demanda de vehículos más amplio que el MOVES, que contemple la adquisición de vehículos. Este programa permitiría facilitar la compra de vehículos nuevos por parte de los beneficiarios, al tiempo que generaría un elevado efecto tractor tanto en otros sectores industriales como en los servicios, con un fuerte retorno fiscal derivado del incremento de ventas de vehículos. Asimismo, favorecería el mantenimiento del empleo en toda la cadena de valor del sector de automoción. La puesta en marcha de un programa de estas características requiere de un análisis detallado de las condiciones de las ayudas y de la interlocución con todas las partes interesadas, industria, agentes sociales y otros departamentos ministeriales.

Madrid, 15 de junio de 2020